



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTADAL EN YUCATAN
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DEL DEPTO. DE SERVICIOS
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 06/09/2022
 Núm. Dictamen Presup. S/N

No. de Inventario: AA-194-2022
 bajo el Proceso V. 4.1-41
 No. Contratación: AA-0606YR01-1-202-2022
 No. de Pedido: DIF-0265
 Elaboración: 24/03/2022 Impresión: 24/03/2022

Proveedor: GRUPO MORAN, S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: AV. INGLATERRANA 3330 GUADALUPEA TECNOLOGIA PANNAZARONA
 46010

Fecha de entrega: 03/03/2022

R.F.C. GMO-890626-RL0 No. Proveedor: 60029302

Partida presupuestal: 0413 21053002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN YUCATAN
 Lugar de entrega: CALLE 42 NO 933 X 127 Y 127E, CGL.

Clasificación presupuestal:

Partida Clave del Artículo Descripción

Circ: 03 Loc: 00 Inn: 06 T.S. 16 E: 0 U: 96 P: 0

3 060 82003740001 SISTEMA PARA ADMINISTRACION DE PRESION POSITIVA CONTINUA POR VIA NASAL, CONTIENE UNA CANULA NASAL, DOS CODOS PARA CONEXION, UN PUERTO PARA MONITORIZACION, DOS TUBOS DE FLUJO SUAVE DE 180 CM. DE LONGITUD, UNA LINEA PARA

Marca: HUDSON RCI
 Procedencia: ESTADOS UNIDOS

Tipo Presente: PZA
 Cant Presente: 1

(nueve mil quinientos ochenta y un pesos 60/100 M.N.)

SUB. TOTAL \$ 8,260.00
 I. V. A. \$ 1,321.60
 TOTAL \$ 9,581.60

Administrador del Pedido
 C. CARLOS AHMED AGUILAR CASTILLO
 TITULAR DE LA COORD. ABAST. Y EQUIPAMIENTO

Area Contratante
 C. JUAN FRANCISCO OSINNESOS CARRERA
 JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Area Contratante
 C. CARLOS SECO LAM MEDINA ROCA
 JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Area Requiriente
 DRA. MIRIAM VICTORIA SANCHEZ CASTRO
 JEFE DEL DEPTO. DE SUM. Y CTRL. DEL ABASTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTADAL EN YUCATAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE TRAMITES DE ARRECONTEO
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Numero Acuerdo:
Numero de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 01/04/2022
Num. Dictamen Presup. S/N

No. de Evento: AA-EG4-2022
bajo el: Párrafo V art. 41
No. Compromiso: AA-030037-2022-2022
No. de Pedido: DZF-0266
Elaboración: 24/03/2022 **Impresión:** 24/03/2022

Proveedor: GRUPO MORAVI, S.A. DE C.V.

No. Requisición: PAC

Dirección: AV. INGLATERRA NUM. 6330 GUADALAJARA TECNOLOGIA Y PARK ZAFORAN 46010

Fecha de entrega: 01/04/2022

R.F.C. G.M.O.-890626-BUO **No. Proveedor:** 00029932

Partida presupuestal: 0413 **21053002**

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN YUCATAN

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CALLE 42 NO. 620 X 127 Y 127-B, CDMX

Ciudad: 33 **Localidad:** 60 **Importe:** 64 **T.S.:** 45 **E.:** 0 **U.:** 99 **P.:** 0

CLAUSULA PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS.
CLAUSULA 1. DEL PEDIDO.

1.1 El pedido fue adjudicado a "EL PROVEEDOR" mediante procedimiento de contratación de Adquisición Directa indicada en el extenso superior derecho del presente pedido, cumpliendo con lo indicado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la finalidad de cubrir las necesidades derivadas de dictamen de ejecución y/o licitación, por la Contratación de Control al Abasto, con el objeto de evitar desabasto en las unidades médicas de atención a la salud y/o proporcionar los insumos necesarios disponibles al Instituto en cuanto a precio, calidad, oportunidad de entrega y financiamiento.

1.2 El PROVEEDOR acepta y se compromete a firmar el presente pedido y a cumplir con el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas, de conformidad con el contenido de los resultados del evento de contratación del cual deriva. El presente pedido se firma bajo la modalidad de precios fijos, los cuales no podrán ser modificados dentro de la vigencia del mismo.

1.3 "EL PROVEEDOR" manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de inhabilitación a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.

1.4 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 50 parágrafo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSPI).

1.5 El monto del pedido excede los \$300,000.00 (son: Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, "EL PROVEEDOR" deberá remitir conjuntamente al pedido y siempre de manera previa a la entrega de los bienes, la opinión actualizada vigente y positiva emitida por el SAT, en la que manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, la opinión actualizada vigente y positiva emitida por el INCOMAFIT, y su Opinión de cumplimiento vigente y positiva de obligaciones en Materia de Seguridad Social, y en caso de incumplimiento de este último "EL PROVEEDOR" solicita se aplique los recursos devueltos del Pedido contra los adeudos que en su caso tuviera a favor de "EL INSTITUTO".

1.6 Los gastos por concepto de empaque, flete y seguro, así como todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo de "EL PROVEEDOR", con excepción del Impuesto al Valor Agregado que corre a cargo de "EL INSTITUTO", en aquellos bienes que así lo manifieste.

1.7 Para cubrir las obligaciones que se derivan del presente Pedido, "EL INSTITUTO" cuenta con recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal correspondiente, de conformidad con lo previsto en el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido del

La solicitud de cotización y/o notificación de resultado del procedimiento respectivo y el presente Instrumento, prevalecerá lo establecido en el primer documento citado y/o notificación de resultado del procedimiento, así como la descripción y presentación del Cuestionario Institucional.

1.8 "EL INSTITUTO" cuenta con autorización del presupuesto para cubrir el compromiso derivado del presente pedido, con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal con Número: 0000030501-2022 De Fecha: 18 de Febrero del 2022

1.9 Vigencia del Pedido: del 23 de Marzo al 01 de Abril del 2022 (Es decir 8 (ochos) días sin Sancción, más 2 (dos) días con Sancción)

1.10 "EL PROVEEDOR" acredita la existencia y personalidad con los datos que registra en el apartado de Nombre del Representante, Cargo, Firma, Teléfono, Poder Notarial y fecha de firma de este pedido

CLAUSULA 2. DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION.

2.1 "EL PROVEEDOR" deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición en un plazo que no exceda de 03 días hábiles contados a partir de la fecha de su notificación al detectarse deficiencias de calidad o real estado en los mismos y/o por no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por el Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán a través del Departamento de Suministros y Control del Abasto.

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá otorgar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del

Administrador del Pedido

C. CARLOS AHMED AGUILAR CASTILLO LEJOS
TITULAR DE LA COORD. ABAST. Y EQUIPAMIENTO

Area Contratante

Area Contratante

C. JUAN ERANFISCO QUIÑEROS GARCIA **C. CARLOS GEOVANI MEDINA ROCA** **DRA. MIRIAM VICTORIA SANCHEZ CASTRO**
JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS **JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS** **COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Area Requiriente

C. RICARDO RAMÓN ROCHE BAUTISTA
JEFE DEL DEPTO. DE SUMIN. Y CTRL. DEL ABASTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTADAL EN YUCATAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COMISIONADO DEL SECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE AUDITORIAS

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-EG4-2022
Número de Sesión:	bajo el: Fisco y 012, 43
Fecha de Acuerdo:	No. Comprobante AA-0606V97074-EG4-2022
Fecha Terminación del pedido: 01/04/2022	No. de Pedido: DZF0286
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 24/03/2022 Impresión 24/03/2022

Proveedor: GRUPO MORAN, S.A. DE C.V.
Dirección: AV. INGLATERRA NUM. 6320 CUADALCANA TECNOLÓGIC PARK ZAROPAN 46010
R.F.C. G.M.O.-090626-BUO **No. Proveedor:** 00020302
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN YUCATAN
Lugar de entrega: CALLE 42 NO 309 X 127 Y 127-E, COL. Dpto. 33 Loc. 80 Num. 01 T.S. 43 E. 0 U. 90 P. 0

Organización de la Jefatura de Servicios Administrativos que establece como función sustantiva Administrar los Pedidos que se formulan en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán bajo el esquema de suministro y mantenimiento de insumos, partes presupuestales, y material de consumo, verificando el cumplimiento en la entrega con lo establecido en el numeral 5.3.15 de las Políticas, Bases y Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CLÁUSULA 5. DE LA FACTURACION

5.1 Los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) deben emitirse en la versión 4.0, misma que debe incluir de manera obligatoria el nombre y domicilio fiscal del emisor y del receptor, así mismo describir los mismos artículos y la misma rubricación del pedido, número de pedido, partida presupuestal, y número de proveedor.
 5.2 El pago de este pedido será por medio de depósito en el Procedimiento para la Recaudación, Glosa y Aprobación de Documentos presentados para trámite de Pago y la de Erogaciones la representación impresa del Comprobante Fiscal Digital por Internet, sito en Calle 41 Número 430 por calle 34, Colonia Industrial, CP 87150, en Mérida, Yucatán, Tel. 99 99 22 65 55 Ext. 81128, así como presentar las opiniones del SAT, INFORMAVIT o NSS junto con los CFDI siempre y cuando exceda los \$300,000.00 (Son. Trescientos mil pesos 00/100 M.N.).
 5.3 En caso de que el monto máximo del pedido exceda de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), deberá entregarse junto con su Comprobante Fiscal Digital por Internet, en caso de contar con trabajadores inscritos en el Régimen Obligatorio del Seguro Social, la Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social vigente y positiva, en caso de no contar con trabajadores inscritos en el Régimen Obligatorio del Seguro Social y subcontrate a su personal, presentar la Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social vigente y positiva del particular subcontratado, y si no cuenta con trabajadores inscritos en el Régimen Obligatorio del Seguro Social, el subcontratado, podrá presentar escrito lida bajo protesta de decir verdad en el que respalde su dicho o documento emitido por EL INSTITUTO en el que conste que no se puede emitir dicho opinión.

CLÁUSULA 6. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

6.1. "EL PROVEEDOR" se obliga para con "EL INSTITUTO" a responder por los datos y/o patentes que la primera causará a éste o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes, viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel nacional o internacional. Por lo anterior, "EL PROVEEDOR" manifiesto en su propuesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial. En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de "EL INSTITUTO" por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento a "EL PROVEEDOR", para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de "EL INSTITUTO" de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasiona.

Administrador del Pedido
C. CARLOS AHMED AGUILAR CASTILLO
TITULAR DE LA COORD. ABAST. Y EQUIPAMIENTO

Area Contratante
C. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCIA
JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Area Contratante
C. CARLOS GEOVANNI MEDINA ROCA
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Area Requiriente
C. RICARDO RAMON ROCHE BAUTISTA
JEFE DEL DEPTO. DE SUM. Y CTRL. DEL ABASTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTADAL EN YUCATAN
 JEFEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DEL TRABAJO Y DE ADMINISTRACION
 DEL PATRIMONIO DE SERVICIOS

Numero Acuerdo: No. de Evento AA-F34-2012
 Numero de Sesion: bajo el Preco y art. 41
 Fecha de Acuerdo: No. Comprobando: 06/03/2011 004-0000
 Fecha Formulación del pedido: 24/03/2012 No. de Pedido: D2F0285
 Num. Dictamen Presup: SIN Elaboración: 24/03/2012 Impresión: 24/03/2012

Proveedor: GRUPO MORAVI, S.A. DE C.V.
 Dirección AV. INGLATERRA NUM. 5330 GUADALAJARA TECNOLOGIA PARTICIPACION 46010
 R.F.C. GMO-890626-BUJ No. Proveedor: 000239989
 Unidad solicitante: ALMACEN DEL EGACIONAL EN YUCATAN
 Lugar de entrega: CALLE 42 NO. 999 X 127 Y 127-F, COC.
 No Requisición: PAC
 Fecha de entrega: 07/04/2012
 Partida presupuestal: 0413 21053002
 Clasificación presupuestal:
 Dia: 23 Loc: 80 Imp: 01 T.S: 48 F: 0 U: 88 P: 4

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PAGTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE VICTOR HUGO GARCIA DIAZ
 CARGO REPRESENTANTE LEGAL
 FIRMA DE CONFORMIDAD
 TELEFONOS
 FECHA DIA MES AÑO
 24 03 2012

OBSERVACIONES

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA PODER 15,867 DEL 12 DE FEBRERO DEL 2020, PROTOCOLIZADO POR EL LICENCIADO RODOLFO RAMOS MENCHANA, NOTARIO PUBLICO 117, DE GUADALAJARA, JALISCO.

Se elimino dato consistente en: Numero telefonico por corresponder a un dato personal concerniente a una persona fisica identificada o identificable y a la cual solo puede tener acceso su titular o su representante debidamente acreditado, por lo que su divulgación podría afectar la esfera jurídica de su titular, lo anterior con fundamento en los artículos 98 fracción III, 104, 113 fracción I, 108, 118, 119, 120 y 140 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Administrador del Pedido
 C. CARLOS AHMED AGUILAR CASTILLO
 TITULAR DE LA COORD. ABAST. Y EQUIPAMIENTO

Area Contratante
 C. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCIA
 JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS

Area Contratante
 C. CARLOS GEORGINI MEDINA POCA
 JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Area Requiriente
 DRA. MIRIAM VICTORIA SANCHEZ CASTRO
 TITULAR DE LA COORD. ESTADAL YUCATAN

Area Requiriente
 C. RICARDO RAMON ROGUE BAUTISTA
 JEFE DEL DEPTO. DE SUM. Y CTRL. DE ABASTO